



GIMNASIO SAN ANGELO
NIT 800.065.176-9
Resolución N° 110098 marzo 25 de 2011 S.E.D.
Modelo EFQM de Excelencia



Programa de Apoyo Académico en Casa Educación en Modalidad Remota Asistida por Tecnología 2021

Gimnasio San Angelo

Gestión Académica

Bogotá, Colombia

enero, 2021

Tabla de Contenido

ORACIÓN DE LA RECTORA.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. OBJETIVOS.....	5
1.1 Objetivo general.....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
II. MARCO LEGAL.....	6
III. MARCO DE REFERENCIA.....	8
3.1 WEB.....	8
3.2 EVOLUCIÓN DE LA WEB	8
3.3 Tecnologías de Información y Comunicación TIC	9
3.4 Ambiente de Aprendizaje	10
3.5 Ambiente de Aprendizaje AVA.....	10
3.6 Objeto de aprendizaje OVA	10
3.7 E-Learning	10
3.8 Herramientas de Comunicación Sincrónicas y Asincrónicas.....	11
3.9 Papel del Docente en la Educación remota asistida por tecnología.....	12
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	13
4.1 AULA REMOTA	13
4.2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE	16
4.3 CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CONTENIDO	16
4.4 Estrategias Metodológicas	17
4.4.1 Continuidad del proceso académico bajo la modalidad remota asistida por tecnología... 18	
4.4.2 Metodología.....	18
4.4.3 Capacitación de docentes	19
4.4.4 Flexibilización del Plan de Estudios.....	19
4.4.5 Comunicación efectiva y permanente	23
4.4.6 Normas de convivencia y académicas para el trabajo en casa en la modalidad remota asistida por tecnología.....	25
Referencias.....	29

ORACIÓN DE LA RECTORA

“Protégenos Señor del virus que nos amenaza, protege a nuestros seres queridos y a toda la humanidad, sana a todos los que están enfermos, por tu infinita misericordia, te rogamos que el Covid-19 no entre en nosotros ni en nuestros hogares; pon un muro de Ángeles donde habitemos, no permitas Señor que este virus se lleve más personas inocentes, cúbrenos oh Dios con tu preciosa sangre y líbranos del mal”.

María Isabel Álvarez Isaza

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la gestión educativa utiliza las nuevas tecnologías de la información y comunicación como una de las herramientas didácticas más importantes para aportar a la construcción del conocimiento. Al respecto Poggi (2008), afirma que resulta difícil pensar en una sociedad y educación sin la presencia de las TIC.

Lo anterior resulta relevante en estos momentos en que, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, se han declarado medidas de contingencia como la cuarentena en algunos países, dentro de los que se encuentra Colombia, para frenar la curva de aceleración de los contagios.

A propósito de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional ha indicado a las instituciones educativas oficiales y privadas, la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes desarrollen en casa, y de esta manera, dar continuidad al proceso académico de niños, niñas y adolescentes.

El Gimnasio San Angelo ha desarrollado un programa de apoyo académico en casa en modalidad remota asistida por tecnología, para continuar con el proceso educativo de los estudiantes y dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional y local.

Para el desarrollo del presente programa, se tendrá en cuenta inicialmente, un marco legal con disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital; luego se desplegará un marco de referencia con conceptos fundamentales, que facilitarán la comprensión de esta propuesta; y por último, en el diseño metodológico se establecerá el aula remota, los ambientes de aprendizaje, la creación y utilización de contenido, y las estrategias metodológicas para los niveles de pre escolar, básica y media.

I. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un programa académico en casa, mediante la modalidad remota asistida por tecnología, para dar continuidad al proceso académico de niños, niñas y adolescentes del Gimnasio San Angelo, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un programa de trabajo en casa con la participación de miembros de la comunidad educativa.
- Establecer los recursos tecnológicos que van a apoyar el programa de trabajo académico en casa.
- Capacitar a los docentes en los recursos tecnológicos y elementos de la modalidad remota asistida por tecnología.
- Establecer canales de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Socializar con toda la comunidad educativa, los alcances del programa de trabajo académico en casa.

II. MARCO LEGAL

El presente proyecto se desarrolla con base en los fundamentos legales consignados, en los decretos y directivas del gobierno nacional y local con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus denominado Covid-19.

Resolución No. 0002230 del 27 de noviembre de 2020, Ministerio de Salud y Protección Social

Artículo 1. Prórroga de la emergencia sanitaria. Prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844 y 1462 de 2020, hasta el 28 de febrero de 2021. Dicha prórroga podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada cuando desaparezcan las causas que dieron origen, o si estas persisten o se incrementan, el término podrá prorrogarse nuevamente.

Circular No. 002 DE 2021 (14 de enero), Alcaldía mayor de Bogotá.

Los establecimientos educativos privados, incluyendo los colegios habilitados, deben continuar prestando el servicio educativo no presencial durante este inicio del año 2021 hasta que se levante la alerta roja o de acuerdo con el indicador de transmisión de los contagios en la ciudad. Con base en el monitoreo permanente y las recomendaciones de orden epidemiológico que se orienten desde las autoridades nacionales y distritales en salud pública, se definirá el momento a partir del cual se dará continuidad al proceso de reapertura de los colegios de manera presencial y de forma gradual, progresiva y segura.

Directiva No. 5

Por medio de la cual, el Ministerio de Educación Nacional MEN Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa.

El MEN propone estrategias que se enmarcan en los procesos de flexibilización curricular del plan de estudios que será posible adelantar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, con las siguientes características:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

Para el desarrollo del trabajo académico en casa, la familia y los cuidadores se convierten en los principales aliados y el hogar en un escenario donde se privilegia la protección, el cuidado y el desarrollo emocional de los niños y niñas.

Circular 09 de 2020

Los colegios privados tienen autonomía, la cual no es absoluta, en tanto deben ajustarse al ordenamiento jurídico y las directrices del gobierno nacional – MEN, y gobierno distrital SED a efectos de adoptar las decisiones y ajustes frente a temas como el calendario escolar, costos y contratos educativos, teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria; cuidando al máximo la salud y la vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes e integrantes de la comunidad educativa.

III. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia del presente programa, pretende clarificar brevemente, algunos conceptos básicos para en la modalidad remota asistida por tecnología, como son: WEB y evolución, tecnologías de información y comunicación, ambiente de aprendizaje, objeto de aprendizaje, E-Learning, herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación, y papel del docente en la educación remota asistida por tecnología.

3.1 WEB

WEB (World Wide Web, o www), es un conjunto de documentos (webs) interconectados por enlaces de hipertexto, disponibles en Internet que se pueden comunicar a través de la tecnología digital. Se entiende por “hipertexto” la mezcla de textos, gráficos y archivos de todo tipo, en un mismo documento. Web no son sinónimo de Internet; Internet es la red de redes donde reside toda la información, siendo un entorno de aprendizaje abierto, más allá de las instituciones educativas formales. La web es un subconjunto de Internet que contiene información a la que se puede acceder usando un navegador. Tanto el correo electrónico, como Facebook, Twiter, wikis, blogs, juegos, etc. son parte de Internet, pero no la web (Latorre, 2018).

3.2 EVOLUCIÓN DE LA WEB

- La web 1.0, fue la primera (apareció hacia 1990) y en ella solo se podía consumir contenido. Se trataba de información a la que se podía acceder, pero sin posibilidad de interactuar; era unidireccional.
- La web 2.0, (apareció en 2004) y contiene los foros, los blogs, los comentarios y después las redes sociales. La web 2.0 permite compartir información. Y aquí estamos, de momento la mayor parte de los consumidores.

Para que un ambiente 2.0 sea exitoso debe cumplir con siete principios constitutivos:

La World Wide Web como plataforma de trabajo, el fortalecimiento de la inteligencia colectiva, la gestión de las bases de datos como competencia básica, el fin del ciclo de las actualizaciones de versiones del software, los modelos de programación ligera junto a la

búsqueda de la simplicidad, el software no limitado a un solo dispositivo y las experiencias enriquecedoras de los usuarios. (O'Reilly citado por Cobo y Pardo 2007 p. 16).

- La web 3.0 (fue operativa en el 2010) y se asocia a la web semántica, un concepto que se refiere al uso de un lenguaje en la red. Por ejemplo, la búsqueda de contenidos utilizando palabras clave.
- La web 4.0. empezó en el 2016 y se centra en ofrecer un comportamiento más inteligente y más predictivo, de modo que podamos, con sólo realizar una afirmación o una llamada, poner en marcha un conjunto de acciones que tendrán como resultando aquello que pedimos, deseamos o decimos (Latorre 2018).

3.3 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

Las nuevas tecnologías son todas aquellas herramientas que surgen a raíz del desarrollo de la microelectrónica, fundamentalmente los sistemas de video, informática y telecomunicaciones, crean un ambiente en el que se intercambian códigos, significados, sentimientos y emociones y los internautas construyen la cultura digital.

Estas tecnologías tienen algunas características como: Inmaterialidad: su materia prima es la información; interactividad: permite una relación sujeto-máquina adaptada a las características de los usuarios; instantaneidad: facilita que se rompan las barreras temporales y espaciales; innovación: persigue la mejora, el cambio y la superación cualitativa y cuantitativa de sus predecesoras; digitalización de la imagen y sonido; diversidad: las tecnologías que giran en torno a algunas de las características anteriormente señaladas y por la diversidad de funciones que pueden desempeñar.

Se pueden encontrar tres tipos de tecnologías: las computadoras y los periféricos, que manejan, utilizan, almacenan información digital; información digital, programas de aplicación didáctica y de procesamiento; y la comunicación digital, hace referencia a la mensajería digital, foros, videoconferencias, etc. (Castro, Guzmán, Casado, 2007).

3.4 AMBIENTE DE APRENDIZAJE

Según el Centro de Educación en Apoyo a la producción y al medio ambiente (1997), citado por Duarte (2003), los ambientes de aprendizaje son escenarios en donde se generan condiciones favorables para la formación y el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades y valores.

3.5 AMBIENTE DE APRENDIZAJE AVA

El ambiente de aprendizaje (AVA), o entorno de aprendizaje (EVA) es un escenario favorable para la construcción del conocimiento apoyado por el uso de las tecnologías de información y comunicación TIC y con la particularidad del trabajo no presencial, al respecto, Ávila y Bosco (2001) afirman que, el AVA es el espacio físico donde las tecnologías se han potencializado, rebasando al entorno educativo tradicional y tiene dentro de sus componentes: El espacio, el estudiante, el asesor, los contenidos, la evaluación y los medios de comunicación e información.

3.6 OBJETO DE APRENDIZAJE OVA

Un objeto de aprendizaje es un recurso de información o software interactivo utilizado en el aprendizaje online. Una simple imagen, una página de texto, una simulación interactiva o un curso completo son ejemplos de objetos de aprendizaje (Otamendi, Belfer, Nesbit, Leacock, s.f.).

3.7 E-LEARNING

El e-learning o formación en red es un proceso de formación a distancia, basado en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que posibilitan un aprendizaje interactivo, flexible y accesible, a cualquier receptor potencial.

Este tipo de formación tiene dentro de sus características: permitir que los estudiantes vayan a su propio ritmo de aprendizaje; facilitar la realización en el momento en que se necesita y en el lugar que esté disponible; permitir la combinación de diferentes materiales (auditivos, visuales y audiovisuales); atender a un número mayor de estudiantes con una sola aplicación; reducir el

tiempo de formación de las personas; ofrecer interactividad, tanto entre los participantes en el proceso como con los contenidos (Cabero, 2006).

3.8 HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS

El proceso de comunicación entre alumnos y tutores de e-Learning se desarrolla a través de las herramientas de comunicación que contiene los LMS, LMCS, u otras externas, bajo la que se está desarrollando el curso.

Teniendo en cuenta los momentos en los que se produce la comunicación, podemos clasificar las herramientas de comunicación en dos grupos: sincrónicas y asincrónicas.

Las herramientas de comunicación sincrónica son aquellas que permiten una comunicación a tiempo real, para ello los participantes deben estar conectados en el mismo momento. Son herramientas de comunicación sincrónicas: el Chat, la videoconferencia, el msn, entre otros.

Las herramientas de comunicación asincrónicas son aquellas en las que la comunicación no se produce a tiempo real, es decir, en las que los participantes no están conectados en el mismo espacio de tiempo.

Las principales características de la comunicación asincrónica son:

- Es independiente del lugar. La comunicación se produce entre dos o más personas que pueden -o no- encontrarse físicamente ubicadas en contextos distintos.
- Es temporalmente independiente. Esto quiere decir que para que la comunicación tenga lugar, no es necesario que los participantes coincidan en el mismo tiempo. Un alumno puede enviar un mensaje al foro o un correo electrónico y éste no tiene por qué ser leído al instante por el resto de compañeros y tutores.
- La comunicación tiene en lugar en grupo o individual. En los foros, la comunicación se produce en presencia de varios comunicantes, en cambio, en el correo electrónico la comunicación se produce de forma individual, es decir, un alumno (o tutor) envía un mensaje a otro alumno (o a un tutor).

La comunicación sincrónica está caracterizada por una serie de rasgos que la hacen peculiar y que habitualmente no están presentes en la comunicación presencial.

- Es independiente del lugar. La comunicación se produce entre dos o más personas que pueden encontrarse físicamente ubicados en contextos distintos, e incluso pueden compartir el mismo espacio. Por ejemplo, los usuarios de un chat podrían estar presentes en un mismo lugar, como por ejemplo en un aula de informática con conexión en red o un cybercafé; o bien, por el contrario, podrían estar distanciados al vivir en ciudades diferentes.
- Es temporalmente dependiente. Esto quiere decir que para que este tipo de comunicación tenga lugar, es necesario que los comunicantes coincidan en un mismo tiempo (Grupo de investigación en interacción y e-learning, universidad de Salamanca, s.f.).

3.9 PAPEL DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN REMOTA ASISTIDA POR TECNOLOGÍA

En estos espacios se concibe el papel del docente como un facilitador, un tutor que guía y orienta al alumno posibilitándole la interacción social y la construcción del conocimiento en forma colaborativa, al interior de la comunidad de aprendizaje, a través de instancias de trabajo individual y grupal e interacción con materiales

El papel del tutor es fundamental para el éxito de las experiencias que utilizan los EVA, quien pasa de ser transmisor de conocimiento a facilitador del aprendizaje, promoviendo y orientado por medio de la construcción del producto, resultado del desarrollo individual y la interacción social (Silva, 2010).

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

El programa de trabajo en casa del Gimnasio San Angelo, con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, mantiene los fundamentos de Escuela Transformadora y se vale de la modalidad remota asistida por la tecnología para continuar con el proceso educativo de los estudiantes. Como parte del diseño metodológico se tendrá en cuenta: el aula remota, los ambientes virtuales de aprendizaje, la creación y utilización de contenido, y las estrategias metodológicas para el trabajo académico en casa.

4.1 AULA REMOTA

El Gimnasio San Angelo cuenta con Trendi – trends & innovation, como un aliado muy importante para el desarrollo del presente programa; esta compañía ha desarrollado una plataforma que cuenta con herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación, que funcionará como aula remota para facilitar el proceso educativo de nuestros estudiantes.

Trendi cuenta con herramientas para facilitar la interacción entre docentes, estudiantes, directivos y padres de familia. Posibilidad de asignar tareas, foros, chat, trabajo colaborativo y de realizar seguimiento detallado por estudiante. Además contenido interactivo para cubrir el currículo en las diferentes áreas de conocimiento (Trendi, 2020).

Dentro de contenidos, la plataforma ofrece elementos multimedia para las siguientes áreas: ciencias sociales, matemáticas, emprendimiento, inglés, lenguaje y ciencias naturales en todos los grados del plan de estudios.

Así mismo, las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica con que cuenta la plataforma son (tomado de Trendi 2020):

- **Chat:** la actividad chat permite a los participantes tener una discusión en formato texto de manera sincrónica en tiempo real. El chat puede ser una actividad puntual o puede repetirse a la misma hora cada día o cada semana. Las sesiones de chat se guardan y pueden hacerse públicas para que todos las vean o limitadas a los usuarios con permiso para ver los registros de sesiones del chat.

- **Consulta:** El módulo Consulta permite al profesor hacer una pregunta especificando las posibles respuestas. Los resultados de la elección puede ser publicados después que los estudiantes hayan respondido, después de cierta fecha, o no publicarse. Los resultados pueden ser publicados, con los nombres de los estudiantes o de forma anónima.
- **Cuestionario:** La actividad Cuestionario permite al profesor diseñar y plantear cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica.
- **Encuesta:** El módulo de actividad Encuesta permite que un profesor pueda crear una encuesta personalizada para obtener la opinión de los participantes utilizando una variedad de tipos de pregunta, como opción múltiple, sí/no o texto. Las respuestas de la Encuesta pueden ser anónimas si así se quiere, y los resultados pueden ser mostrados a todos los participantes o bien sólo a los profesores.

- **Foro:** el módulo de actividad foro permite a los participantes tener discusiones asincrónicas, es decir discusiones que tienen lugar durante un período prolongado de tiempo.

Hay varios tipos de foro para elegir, como el foro estándar donde cualquier persona puede iniciar una nueva discusión en cualquier momento, un foro en el que cada alumno puede iniciar una única discusión, o un foro de pregunta y respuesta en el que los estudiantes primero deben participar antes de poder ver los mensajes de otros estudiantes. El profesor puede permitir que se adjunten archivos a las aportaciones al foro. Las imágenes adjuntas se muestran en el mensaje en el foro.

- **Lección:** La actividad lección permite a un profesor presentar contenidos y/ o actividades prácticas de forma interesante y flexible. Un profesor puede utilizar la lección para crear un conjunto lineal de páginas de contenido o actividades educativas que ofrezcan al alumno varios itinerarios u opciones. En cualquier caso, los profesores pueden optar por incrementar la participación del alumno y asegurar la comprensión mediante la inclusión de diferentes tipos de pregunta, tales como la elección múltiple, respuesta corta y

correspondencia. Dependiendo de la respuesta elegida por el estudiante y de cómo el profesor desarrolla la lección, los estudiantes pueden pasar a la página siguiente, volver a una página anterior o dirigirse a un itinerario totalmente diferente.

- **Taller:** el módulo de actividad taller permite la recopilación, revisión y evaluación por pares del trabajo de los estudiantes.

Los estudiantes pueden enviar cualquier contenido digital (archivos), tales como documentos de procesador de texto o de hojas de cálculo y también pueden escribir el texto directamente en un campo empleando un editor de texto (dentro de Moodle).

- **Tareas:** el módulo de Tareas permite a un profesor evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante la creación de una tarea a realizar que luego revisará, valorará, calificará y a la que podrá dar retroalimentación.

Esta aula remota también cuenta con recursos como: (Tomado de Trendi 2020)

- **Archivo:** permite a los profesores proveer un Archivo como un recurso del curso. Cuando sea posible, el archivo se mostrará dentro del interface del curso; si no es el caso, se le preguntará a los estudiantes si quieren descargarlo. El recurso Archivo puede incluir archivos de soporte, por ejemplo, una página HTML puede tener incrustadas imágenes u objetos Flash.
- **Carpeta:** permite al profesor mostrar un grupo de archivos relacionados dentro de una única carpeta. Se puede subir un archivo comprimido (zip) que se descomprimirá (unzip) posteriormente para mostrar su contenido, o bien, se puede crear una carpeta vacía y subir los archivos dentro de ella.
- **Etiqueta:** permite insertar texto y elementos multimedia en las páginas del curso entre los enlaces a otros recursos y actividades. Las etiquetas son muy versátiles y pueden ayudar a mejorar la apariencia de un curso si se usan cuidadosamente.
- **Libro:** permite crear material de estudio de múltiples páginas en formato libro, con capítulos y subcapítulos. El libro puede incluir contenido multimedia así como texto y es útil para mostrar grandes volúmenes de información repartido en secciones.

- **URL:** permite que el profesor pueda proporcionar un enlace de Internet como un recurso del curso. Todo aquello que esté disponible en línea, como documentos o imágenes, puede ser vinculado; la URL no tiene por qué ser la página principal de un sitio web. La dirección URL de una página web en particular puede ser copiada y pegada por el profesor, o bien, este puede utilizar el selector de archivo y seleccionar una URL desde un repositorio, como Flickr, YouTube o Wikimedia (dependiendo de qué repositorios están habilitados para el sitio).

Nota: elementos como documentos, audios, presentaciones, videos, etc., que estudiantes o docentes suban a la plataforma Trendi, deben tener un peso máximo de 200 megabytes.

4.2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los docentes de las diferentes áreas del plan de estudio, generarán diversos ambientes de aprendizaje, teniendo como base el aula remota de la plataforma Trendi, quien ha establecido una alianza con la plataforma **Zoom**, para desarrollar elementos sincrónicos como video conferencias.

4.3 CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CONTENIDO

A partir de la utilización de las herramientas mencionadas en los numerales 3.1 y 3.2, el docente puede utilizar contenido existente o crearlo a partir del desarrollo de diferentes objetos de aprendizaje como:

- **Documentos:** se pueden presentar contenidos en documentos diseñados en Word, Excel, Publisher, PDF, guías, libros digitales, entre otros.
- **Imágenes y gráficos:** se puede presentar contenido en fotografías, páginas de la guías escaneadas, dibujos, obras de arte, infografías, cuadros, mapas mentales, mapas conceptuales, diagramas de flujo, líneas de tiempo, entre otros. Para esto se puede hacer uso de herramientas como: C-maps Tool, Time Toast, Timeline JS, Remembre, infographics.cat, Bubble.us, MindMeister, Mindomo, entre otras.

- **Videos:** se puede presentar contenido en video introductorio, video explicativo, video en vivo; para lo cual se pueden utilizar los siguientes sitios: Youtube, Facebook, Colombia Aprende, Amco Homeschooling, entre otros.

El video puede ser grabado por el profesor, ya sea dando la explicación en persona o grabando la pantalla o una pizarra digital.

También se puede presentar un video ya elaborado, tomado de una de las plataformas antes mencionadas.

- **Animaciones:** se pueden elaborar videos animados, utilizando sitios web como: Powtoon, animaker, Movie Maker, entre otros.
- **Audios:** se puede presentar contenido en audios, música, podcast, entre otros.
- **Presentaciones:** se pueden diseñar presentaciones utilizando herramientas como: Power Point, Emaze, Prezi, Articulate, entre otras.
- **Actividades:** se pueden desarrollar juegos y actividades interactivas por medio de sitios como: Educaplay, Cuadernia Online, Constructor, entre otros.

Nota: elementos como documentos, audios, presentaciones, videos, etc., que estudiantes o docentes suban a la plataforma Trendi, deben tener un peso máximo de 200 megabytes.

4.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta que:

- Se debe acatar la medida de emergencia sanitaria expedida por el Presidente de la República.
- Se debe atender la medida de extensión de trabajo académico en casa hasta el 28 de febrero o hasta que la alerta roja termine.
- Se debe dar continuidad al proceso académico de los estudiantes.
- Se deben unificar criterios para apoyar el trabajo académico en casa de estudiantes de pre-escolar, básica y media.
- Se debe favorecer la salud emocional de toda la comunidad educativa.

- Se debe tener en cuenta las características individuales de niños, niñas y adolescentes, en términos de autonomía para realizar las actividades.
- Se debe tener en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en casa de los estudiantes y docentes.
- Se debe tener en cuenta las dinámicas de la familia de estudiantes y docentes en momentos de la emergencia sanitaria.

El Gimnasio San Angelo ha establecido las siguientes estrategias:

4.4.1 Continuidad del proceso académico bajo la modalidad remota asistida por tecnología.

Debido a la emergencia sanitaria, el Gimnasio San Angelo ha implementado un proceso de educación no presencial o remota, asistido por tecnologías de información y comunicación, para estudiantes de los niveles de educación pre-escolar, básica y media.

4.4.2 Metodología

Los docentes definirán por áreas la metodología pertinente para el trabajo en casa a partir del apoyo del modelo no presencial o remoto; dentro de las metodologías que recomienda Montes (2020), están:

- ***Estudio de caso***: a partir de un caso se desarrolla una temática específica.
- ***Círculo de aprendizaje o interacción***: se aborda un contenido o problemática desde diferentes perspectivas, consultan desde diferentes fuentes y analizan la información para llegar a conclusiones de manera colectiva en donde cada estudiante es participe de la información y de las conclusiones.
- ***Aprendizaje basado en problemas ABP***: a través de problemáticas reales, los estudiantes analizan diferentes escenarios posibles para dar solución. Esta metodología se centra en el estudiante y su aprendizaje.

- ***Aprendizaje basado en proyectos***: se desarrolla una idea de interés para los estudiantes que es guiada paso a paso por el docente y al final se entrega como resultado, el proyecto terminado.
- ***Socialización de experiencias***: a través de la socialización de experiencias el estudiante construye un conocimiento propio.

Nota: en cualquiera de las metodologías seleccionadas por las áreas, se deben evitar los trabajos en grupo, debido a la dificultad para reunirse entre compañeros de manera sincrónica o asincrónica. Recordemos que en el sistema presencial, el Gimnasio San Angelo no deja tareas en grupo para la casa.

4.4.3 Capacitación de docentes

El Gimnasio San Angelo viene adelantando un proceso de capacitación a los docentes desde el año 2020, en el manejo de las plataformas y otras herramientas tecnológicas, para atender las necesidades de los estudiantes y dar continuidad al proceso educativo en la modalidad no presencial o remota.

4.4.4 Flexibilización del Plan de Estudios

El Ministerio de Educación Nacional en la directiva 10 del 07 de abril de 2020 expresa:

Se invita a tener en cuenta, en la propuesta pedagógica que se esté implementando para el trabajo en casa, elementos que puedan flexibilizar el plan de estudios, priorizando aspectos que contribuyan a lograr aprendizajes y familiares, descubriendo las oportunidades de experiencia y liberando temores que restrinjan el desarrollo e interés por continuar con la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes (MEN 2020).

Atendiendo la solicitud del MEN de flexibilizar el plan de estudios, el Gimnasio San Angelo propone, dentro de las estrategias del trabajo en casa: diversificar las actividades, adaptar el

sistema de evaluación y favorecer la salud emocional de los miembros de la comunidad educativa.

4.4.4.1 Diversificación de las actividades de aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo del trabajo académico en casa, se diversificarán las actividades de enseñanza y aprendizaje bajo los siguientes criterios:

- **Aula remota:** se utilizará como aula remota la plataforma Trendi, que contiene diferentes elementos de comunicación sincrónica y asincrónica, (ver numeral 3.1 aula virtual).
- **Diseño de actividades:** cuando se diseñen actividades para el trabajo en casa, el docente se debe preguntar: ¿A quiénes van a estar dirigidas?, ¿Cuál es el sentido de las actividades?, y ¿Con qué recursos se cuenta?
- **Elementos pedagógicos:** el profesor debe utilizar elementos pedagógicos que utiliza en la educación presencial como: explicar, mostrar, demostrar, ampliar, aclarar, resumir, preguntar, significar, entre otros.
- **Evitar búsquedas del tesoro:** el docente debe tener los contenidos ya sea descargados y en link para presentarlos a los estudiantes, y cuando sugiera consultar deben entregar un listado reducido de sitios confiables en donde buscar.
- **Oportunidades por inasistencia sincrónica:** el docente debe generar otro espacio sincrónico o asincrónico para aquellos estudiantes que no pudieron asistir a un encuentro sincrónico como video conferencia, video en vivo, entre otros, y que tengan una justificación válida como enfermedad, calamidad doméstica, problemas de conexión o dificultad de acceso por cruce de horarios en la utilización de dispositivos con los demás miembros de la familia, quienes se encuentran en teletrabajo o educación remota escolar o universitaria.

Para cualquiera de los casos mencionados anteriormente como válidos, el padre, madre o cuidador debe presentar la justificación por escrito directamente al docente, dentro de las 48 horas siguientes a la falla.

Nota: es importante resaltar que las actividades remotas de aprendizaje que se generan en este programa de trabajo en casa se pueden desarrollar desde cualquier dispositivo electrónico como computador, Tablet, Smartphone, o Smart TV, ya que están basadas en tecnología 2.0 y 3.0.

- **Variación de actividades:** el docente debe variar las actividades y ambientes de aprendizaje establecidos en los numerales 3.1, 3.2, y 3.3, ya que no es viable que todas las clases se hagan por medio de video conferencia, aunque esta herramienta se debe utilizar de manera obligatoria para algunas clases.

Ejemplo: un docente de inglés puede utilizar una video conferencia para una clase; la siguiente clase los estudiantes deben realizar una actividad y el profesor estará conectado al foro para resolver dudas; para la siguiente clase el profesor enviará un video explicativo para que los estudiantes resuelvan una actividad de la guía; y en la cuarta clase el docente realizará una evaluación por medio de un formulario del aula remota, conectado por chat para resolver inquietudes. **En todos los casos, el profesor debe asegurar la comunicación sincrónica en su horario de clase, por cualquier medio, para resolver inquietudes.**

Nota: los videos elaborados por los docentes deben estar subidos al canal del Gimnasio San Angelo en Youtube y linkeados en la plataforma Trendi. Para subir un video al canal del colegio, se debe hacer de manera coordinada con el gerente de mercadeo de la institución.

4.4.4.2 Estudiantes con convenio de inclusión

Para los educandos con discapacidad auditiva o física, diversos ritmos de aprendizaje, trastornos emocionales, entre otros, el docente debe generar actividades académicas especiales como lo hace normalmente en la modalidad presencial, y de esta manera, favorecer su proceso educativo.

Aspectos a tener en cuenta:

- Las actividades deben tener en cuenta el proceso individual de cada estudiante.
- El acompañamiento, en casa, de padres de familia o cuidadores es indispensable para el adecuado desarrollo de las actividades.
- El docente debe alternar sesiones individuales y colectivas
- El docente debe alternar sesiones sincrónicas y asincrónicas
- Para las sesiones individuales sincrónicas, el coordinador de nivel, establecerá horarios especiales, para el desarrollo de competencias de los educandos.

4.4.4.3 Adaptación del sistema de evaluación.

La evaluación, se realizará teniendo en cuenta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, pero haciendo la adaptación necesaria para el programa de trabajo académico en casa. Para dicha adaptación se establecen los siguientes criterios:

- Se mantiene la escala de valoración.
- El docente define la forma de evaluación de los aprendizajes, teniendo como base el aula remota y utilizando instrumentos como evaluaciones escritas por medio de formularios; talleres y ejercicios por medio de documentos; proyectos; evaluaciones orales por medio de audios, videos, encuentros sincrónicos, entre otros.
- Se deben dar oportunidades para la presentación de tareas y evaluaciones, a los estudiantes que presenten excusa válida por enfermedad, calamidad doméstica, problemas de conexión o dificultad de acceso por cruce de horarios en la utilización de dispositivos con los demás miembros de la familia, quienes se encuentran en teletrabajo o educación remota escolar o universitaria.

Para cualquiera de los casos mencionados anteriormente como válidos, el padre, madre o cuidador debe presentar la justificación por escrito directamente al docente, dentro de las 48 horas siguientes a la dificultad.

Nota: es importante resaltar que las actividades de aprendizaje que se generan en este programa de trabajo en casa, se pueden desarrollar desde cualquier dispositivo electrónico como computador, Tablet, Smartphone, o Smart TV, ya que están basadas en tecnología 2.0 y 3.0.

4.4.4.4 Favorecimiento de la salud emocional

Para favorecer la salud emocional de los estudiantes y sus familias, el Gimnasio San Angelo ha establecido dos estrategias para mitigar los efectos negativos del confinamiento, como: ansiedad, estrés, depresión, entre otros: la primera encabezada por el área de orientación y la segunda liderada por la áreas de educación física, educación artística y educación religiosa, para generar actividades especiales, individuales o familiares.

- **Orientación:** las orientadoras generarán actividades para guiar a estudiantes y padres de familia con estrategias para sobrellevar el confinamiento, así mismo estarán disponibles para cualquier duda, inquietud o atención por dificultades emocionales de los educandos.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 11:00 am y 1:00 pm a 4:00 pm.

Medios de comunicación: teléfono, WhatsApp, correo electrónico, video llamada.

Solicitud: el padre de familia que requiera la atención por orientación, lo debe solicitar al director o directora de grupo, quien remitirá el caso y serán contactados a la mayor brevedad por la psicóloga de la institución.

4.4.4.5 Control de tareas

El consejo académico ha definido la flexibilización del proceso educativo en casa bajo la modalidad no presencial o remota asistida por tecnología, que todas las actividades se realizan en clase y no se dejen tareas adicionales para que el estudiante realice en su tiempo libre.

4.4.5 Comunicación efectiva y permanente

Para mantener una comunicación efectiva y permanente con los educandos y sus familias, el colegio tiene a su disposición los siguientes canales:

- Aula remota Trendi: con herramientas como foro y chat.
- Correo electrónico
- WhatsApp
- Telegram
- Teléfono celular

- Página web institucional
- Redes sociales institucionales: Instagram gimnasiosan, Facebook @gimnasiosanangelo7, youtube gimnasio sanangelo, twitter @sanangelo.

El docente debe mantener informado al estudiante y padre de familia sobre las actividades y desempeño de los educandos, utilizando los canales anteriormente enunciados.

Nota: es importante establecer horarios de comunicación con padres de familia y estudiantes, para resolver dudas y así evitar llamen a un docente en momentos de clase o fuera del horario escolar (horario escolar 7:30 am a 3:30 pm. de lunes a viernes).

Así mismo, para informar a los padres de familia y estudiantes sobre la metodología del trabajo académico en casa, se llevará a cabo las siguientes actividades:

- a. **Circular informativa:** se enviará una circular informativa, en la que se indica a los padres de familia la metodología, los tiempos y procedimientos del trabajo académico en casa.
- b. **Programa de apoyo académico:** el presente programa estará disponible en la página web del colegio para que sea consultado por todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. **Reunión de padres de familia:** se realizará una reunión inicial con los padres de familia para explicar los alcances del programa de apoyo académico y resolver inquietudes. Esta reunión se realizará por curso, mediante la plataforma Zoom.
- d. **Inducción a estudiantes:** el director o directora de grupo realizará una reunión con sus estudiantes para explicar los alcances del programa de apoyo académico y hacer una breve inducción sobre los elementos tecnológicos que se van a utilizar (plataforma Trendi, Zoom, entre otros). Esta reunión se realizará por curso, mediante elementos sincrónicos como video en vivo, video conferencia o foro.
- e. **Reporte parcial de notas:** los docentes enviarán reporte parcial de notas, para que los padres estén enterados del desempeño académico de sus hijos o hijas.
- f. **Entrega de informe:** debido a que la entrega de informes es un proceso individual, se enviará el boletín vía correo electrónico y los directores de grupo, quienes aclararán las

inquietudes vía correo electrónico, WhatsApp, foro, o llamada telefónica, dependiendo de la disponibilidad de cada uno.

De igual manera, las reuniones periódicas de docentes y gobierno escolar se realizarán mediante video conferencia, así

- Reunión de área: semanalmente.
- Reunión de coordinadores de nivel: cada quince días.
- Reunión de coordinadores de área: cada quince días.
- Reunión de consejo académico, comité escolar de convivencia y consejo directivo: una reunión ordinaria por el período.

4.4.6 Normas de convivencia y académicas para el trabajo en casa en la modalidad remota asistida por tecnología.

Las normas de convivencia y académicas, los derechos y deberes, los fundamentos, los valores y las medidas de mejoramiento, están consignadas en el manual de convivencia 2021 y se puede visualizar en la página Web institucional. Para la modalidad no presencial o remota asistida por tecnología, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. El estudiante debe cumplir con las actividades y horarios propuestos, si el estudiante no puede cumplir por una causa justificada, el padre, madre o cuidador debe presentar la justificación por escrito directamente al docente, dentro de las 48 horas siguientes a la falla.

Nota: una justificación es válida por enfermedad, calamidad doméstica, problemas de conexión o dificultad de acceso por cruce de horarios en la utilización de dispositivos con los demás miembros de la familia, quienes se encuentran en teletrabajo o educación remota escolar o universitaria.

- b. El estudiante debe mantenerse informado sobre las actividades de cada una de las asignaturas.

- c. El estudiante debe estar preparado para las actividades sincrónicas como la video conferencia: no debe estar en pijama, no debe estar consumiendo alimentos, debe estar en un ambiente tranquilo y sin ruido, debe evitar hacer otras actividades diferentes a las académicas, en lo posible debe estar solo y si es pequeño debe estar en compañía de un adulto responsable, quien le ayudará con los aspectos técnicos y pedagógicos del encuentro.
- d. El estudiante debe mantener el video activado en las video clases por Zoom, para que el docente pueda ver la disposición de la clase. Si algún estudiante tiene problemas técnicos para activar la cámara, el padre de familia debe presentar la excusa (por escrito) al director de curso.
- e. El estudiante debe mantener una sana convivencia en encuentros sincrónicos, evitando comportamientos disruptivos o irrespetuosos.
 - Dentro de los comportamientos disruptivos están: interrumpir la clase con ánimo de molestar, hablar demasiado para interrumpir la clase, hacer gestos para distraer a los compañeros, rayar la pantalla o utilizar inadecuadamente los elementos de plataformas que el profesor utilice.
 - Dentro de los comportamientos irrespetuosos están: burlarse de las intervenciones o aspecto de los compañeros o docente, intervenir con palabras soeces o actitudes irreverentes, hacer aportes irrespetuosos, compartir el link de las video conferencias para sabotear las clases, ingresar a las reuniones con un nombre diferente, entrar a una clase que no le corresponda para sabotearla, haciéndose pasar por alguien más.

Nota: el docente está en la facultad de silenciar, restringir el video o retirar a un estudiante por mal comportamiento de una actividad sincrónica y será remitido al área de convivencia, dependiendo de la gravedad de la falta y/o reiteración de la misma. Si el estudiante es retirado de la reunión por conducta inadecuada, deberá realizar la actividad de manera autónoma en un momento asincrónico y será remitido al área de convivencia.

- f. El material escrito o audiovisual que se le pida al estudiante debe ser elaborado con contenido respetuoso y pertinente.
- g. El material escrito o audiovisual que se le pida al estudiante, debe ser elaborado bajo la legislación actual sobre derechos de autor.
- h. Los estudiantes no deben subir contenido ilegal, amenazador, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, discriminatorio, racial, o cualquier otro que genere responsabilidad civil o penal.
- i. Los estudiantes no deben hacer publicidad que no se haya solicitado, o subir material de promoción o cadenas.
- j. Los estudiantes no deben utilizar las redes sociales ni otros medios de comunicación para molestar, burlarse, intimidar a sus compañeros porque se puede considerar ciberacoso escolar y se seguirá el protocolo que indica el manual de convivencia.
- k. Los estudiantes no deben tomar pantallazos de las imágenes de sus compañeros en un video conferencia para subirlos a redes sociales y generar burlas, porque se puede considerar ciberacoso escolar y se seguirá el protocolo que indica el manual de convivencia.
- l. Cuando se realicen actividades comunicativas como foro, chat, correo electrónico, se deben seguir las siguientes indicaciones:
 - Saludar y despedirse cordialmente.
 - Escribir de forma atemporal, ejemplo: cordial saludo a todos, no buenos días ni buenas tardes etc.
 - Utilizar un lenguaje respetuoso.
 - No escribir con mayúscula sostenida (MMMM), ya que se considera en el contexto digital como estar gritando.
 - No escribir utilizando gran cantidad de colores.

- m. Los padres de familia no deben interrumpir las video clases; si tienen alguna recomendación, queja o sugerencia, deben utilizar otros medios.
- n. Las demás que están consignadas en el manual de convivencia y otras que el consejo directivo establezca.

Nota: El docente llevará un retro alimentador digital de su curso en la plataforma School Pack, para hacer anotaciones frente al desempeño académico y convivencial de los estudiantes.

Referencias

- Ávila, P., Bosco, M. D. (2001). *Ambientes virtuales de aprendizaje, una nueva experiencia*. 20th. International Council for Open and Distance Education.
- Cabero, J. (2006) Bases pedagógicas del e-learning. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, vol. 3, núm. 1, Universitat Oberta de Catalunya
- Cobo, C. Pardo, H. (2007). *Aprendizaje colaborativo. Nuevos modelos para usos educativos*. Recuperado el 10 de abril de 2009, de Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food. México: FLACSO. En: <http://www.planetaweb2.net/>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios pedagógicos. Valdivia*.
- Grupo de investigación en interacción y e-learning (s,f). *Herramientas para la tutoría virtual*. Universidad de Salamanca. Recuperado de http://antia.fis.usal.es/sharedir/TOL/herramientasTutoria/herramientas_de_comunicacin_sincronica_y_asincronica.html
- Lattorre M. (2018) *historia de las web, 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0*. Universidad Marcelino Champagnat. Recuperado de http://umch.edu.pe/arch/hnomarino/74_Historia%20de%20la%20Web.pdf
- Otamendi, A., Belfer, K., Nesbit, J., Leacock., T. (s,f). *Instrumento para la evaluación de objetos de aprendizaje (LORI_ESP)*.
- Poggi. M. (2008) *Las tic del aula a la agenda política. Ponencias del Seminario internacional Cómo las TIC transforman las escuelas*. IIPE-UNESCO Buenos Aires.
- Montes , A. (2020). *Pedagogía en la virtualidad*. Video. Fundación Católica del Norte. Antioquia. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=KD0qvKAWrZg>

Silva, J.(2010). *El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje*. Innovación Educativa, vol. 10, núm. 52, julio-septiembre, 2010, pp. 13-23. Instituto Politécnico Nacional. Distrito Federal, México.